

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en julio de 1997. La duración de la compañía será de 25 años contados desde la fecha de inscripción.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle Río Congo E1-49 y Av. Maldonado, oficina 1. Opera en el territorio ecuatoriano bajo la modalidad de CARGA y tipo de transporte CARGA PESADA.

Considerando las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Disposición Transitoria Séptima) el 5 de octubre de 2009, obtuvo la prórroga de su permiso de operación, hasta que se implementen los respectivos contratos de operación, a favor de la compañía bajo la modalidad de transporte de CARGA y tipo de transporte CARGA PESADA. Esta prórroga, beneficia a la Compañía y a 14 vehículos de transporte pesado que son de su propiedad y otros de propiedad de sus accionistas.

El aumento o disminución de socios, el cambio o aumento de unidades, la variación del servicio, y más actividades de tránsito y transporte, sólo podrá realizar la Compañía, mediante resolución de la Comisión Nacional de Tránsito Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La principal actividad de la Compañía es la prestación del servicio de transporte terrestre de carga de combustible y gas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), (Ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 60 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda. (Véase Nota 5).

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. La compañía durante los años 2013 y 2014 para sus inventarios uso el método de valoración promedio ponderado. (Véase nota 8)

e. Maquinaria y equipo

Las partidas de maquinaria y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las maquinarias y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso,

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 9).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las maquinarias y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de maquinaria y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Inversiones en sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional de las compañías emisoras.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. (Véase Nota 11)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 10).

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Servicio de transporte terrestre de carga de combustible y gas

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 14 y 15).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 22).

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de mercado.-

El incremento de aranceles a las importaciones, afecta a la empresa debido a que el país tiene una dependencia tecnológica muy alta, toda la maquinaria y repuestos como llantas, lubricantes y otros accesorios para los vehículos, que se utiliza para el transporte.

Riesgo de liquidez.-

El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 0,56 de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía es significativo.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Caja general	-	42.546
Fondo Rotativo	366	454
Bancos	858	-
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	<u>1.224</u>	<u>43.000</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Corriente	313.106	176.593
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	-	5.809
31 - 60 días	1.590	4.876
61 - 90 días	-	754
91 - 360 días	8.050	10.874
361 días	95.304 (1)	99.701
	-----	-----
	104.944	122.014
	-----	-----
Total cartera	418.050	298.607
Menos: estimación por deterioro	(5.286)	(3.234)
	-----	-----
	<u>412.764</u>	<u>295.373</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, incluye la cuenta por cobrar a INCASA S.A. por un monto total de US\$ 80.477, cuenta que se mantiene desde el año 2006 y sobre el cual se ha firmado un convenio de pago con fecha 8 de abril de 2015, en el cual se estipula que la deuda será cancelada en 24 cuotas hasta julio del 2016, con una tasa de interés del 8% anual, cabe indicar que el primer pago se realizó con fecha 13 de abril del 2015 por un valor de US\$ 7.525,76.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y
COMPañIAS RELACIONADAS**

Las principales transacciones realizadas con las compañías relacionadas y accionistas al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Servicio de transporte recibido	344.867	370.015
Compra de combustible	119.811	205.084
Servicio de mantenimiento	333.658	514.706
Prestamos recibidos	5.600	-
Intereses pagados	41.897	8.492
	-----	-----
	845.833	1.098.297
	=====	=====

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
	<u>US \$</u>		<u>US \$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
<i>Accionistas</i>			
Coba Chamorro María del Pilar	5.918		8.837
Gordillo Coba Luis	4.898		468
Estación de Servicio Tandapi	461		-
Chamorro Henry Enrique	94		125
Estación de Servicio Aloag	-		2.914
	-----		-----
	11.371		12.344
<i>Relacionadas</i>			
Comercobsa Cia. Ltda.	25.367	(1)	36.149
Consetrans S.A.	7.903	(2)	-
	-----		-----
	33.270		36.149
	-----		-----
	44.641		48.493
	=====		=====

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y
COMPANÍAS RELACIONADAS**
(Continuación)

- (1) Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada para su funcionamiento que son otorgados a un corto plazo y sobre los cuales se genera un interés del 8% anual.
- (2) Corresponde a la entrega de un cheque de garantía para el seguro para fiel cumplimiento de contrato de contrato adjudicado.

	<u>2014</u> <u>US \$</u>		<u>2013</u> <u>US \$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO</u>			
<i>Accionistas</i>			
Coba Chamorro Pilar-Transporte	452.567	(3)	383.645
Luis Gordillo Coba	33.368		17.462
Chamorro Tipan María	19.618		22.490
Estación de Servicios Aloag Cía. Ltda.	12.813	(4)	18.430
Coba Chamorro Pilar-Lubricantes	1.030		6.495
Anita Gordillo Coba	623		193
Canchig Toapanta Jaime	286		71
Sucesión Indivisa Herederos Luis Coba	-		5.180
	-----		-----
	520.305		453.966
<i>Relacionadas</i>			
Camiones y Buses del Ecuador S.A.	71.745	(3)	91.275
Estación de Servicio Tandapi Cía. Ltda.	7.454	(5)	16.291
Comercobsa S.A.	633		211
	-----		-----
	79.832		107.777
	-----		-----
	600.137		561.743
	=====		=====
	<u>2014</u> <u>US \$</u>		<u>2013</u> <u>US \$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</u>			
<i>Accionistas</i>			
Coba Chamorro Pilar	47.391	(3)	47.391
Chamorro Tipán María Manuela	37.774		42.774
Coba Chamorro Henrri Humberto	3.813		3.814
	-----		-----
	88.978		93.979
	=====		=====

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y
COMPANÍAS RELACIONADAS**
(Continuación)

- (3) Corresponde a la prestación del servicio de transporte externo, sobre esta deuda se genera un interés del 8% anual.
- (4) Corresponde a la adquisición de combustible para los vehículos que prestan el servicio.
- (5) Corresponde al servicio de mantenimientos y reparaciones, compra de repuestos para los vehículos que trasladan el combustible.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	10.615	10.161
	-----	-----
	10.615	10.161
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente	2.950	5.447
Retenciones de IVA	121	164
	-----	-----
	3.071	5.611
	=====	=====

NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Repuestos (1)	9.044	9.880
	=====	=====

- (1) Corresponde a repuesto de vehículos y tanque de combustible que la compañía decidió tratarlos como inventario y cargarlos a resultados en el año de consumo como gastos de mantenimiento.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 9 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2013 y 2014:

	<u>Saldo al 1 de</u>	<u>(+)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al</u>	<u>(+)</u>	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>	<u>(+/-)</u>	<u>Saldo al 31</u>	<u>Vida</u>
	<u>enero del</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31 de</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Retiros</u>	<u>Transferencias</u>	<u>de</u>	<u>Útil</u>
	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>del</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>del</u>	<u>en</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>	<u>años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Instalaciones	2.209	-	-	2.209	1.380	-	-	-	3.589	20
Muebles de Oficina	12.588	-	-	12.588	820	-	-	-	13.408	10
Maquinaria y Equipo	50.607	4.510	-	55.117	11.435	-	(10.714)	26.149	81.987	10
Equipo de Computo	14.825	1.850	-	16.675	795	-	-	-	17.470	3
Vehículos (1)	792.490	134.901	(36.732)	890.659	138.999	(116.073)	-	-	913.585	5 y 10
	872.719	141.261	(36.732)	977.248	153.429	(116.073)	(10.714)	26.149	1.030.039	
Menos: Depreciación acumulada	(221.032)	(37.065)	5.297	(252.800)	(47.232)	41.921	1.227	-	(256.884)	
	651.687	104.196	(31.435)	724.448	106.197	(74.152)	(9.487)	26.149	773.155	
Construcciones en curso	6.752	-	-	6.752	19.397	-	-	(26.149)	-	
	658.439	104.196	(31.435)	731.200	125.594	(74.152)	(9.487)	-	773.155	

(1) Existe garantías entregadas sobre los vehículos de la compañía a favor del Banco de la Producción S. A. (Véase Nota 11)

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2014 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 4.169 su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Activos diferidos relativo a beneficios-jubilación patronal	4.169	-

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 45.918 y US\$ 38.477, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	31.838	36.114
Pasivos diferidos relativo a depreciación de maquinaria y equipo	13.840	1.909
Pasivos diferidos relativo a beneficios-desahucio	240	454
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	45.918	38.477
	=====	=====

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2014 y 2013:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2014</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2013</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	-	-
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	4.169	-
Decremento en Activos por Impuestos Diferidos	-	-
	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	4.169	-
	=====	=====

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2014</u>	<u>Al:</u> <u>31/12/2013</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	38.477	57.048
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	7.441	-
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	-	(18.571)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	45.918	38.477
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2014 y 2013, se muestra a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

	2014	2013
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente	13.435	13.570
	-----	-----
Total gasto por impuesto corriente	13.435	13.570
<u>Impuesto diferido</u>		
Depreciación de vehículos	(4.276)	(17.532)
Depreciación de maquinaria y equipo	11.931	(576)
Desahucio	(214)	(463)
Jubilación Patronal	(4.169)	-
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	3.272	(18.571)
	-----	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	16.707	(5.001)
	=====	=====

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2014			2013		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		4.461	25,51%		6.062	74,61%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		3.847	22,00%		1.788	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	17.486			8.125		
Tasa nominal	22%			22%		
		-----	-----		-----	-----
Diferencia		614	3,51%		4.274	52,61%
		=====	=====		=====	=====
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	2.792	614	3,51%	19.428	4.274	52,61%
		-----	-----		-----	-----
		614	3,51%		4.274	52,61%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2014 y 2013 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es del 25,51% (74,61% en el 2013).

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Los pasivos financieros de largo plazo al 31 de diciembre del 2014, comprenden:

	<u>Tasa de interés Anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>
<u>Banco Pichincha</u>			
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en febrero del 2015	11,19%	6.655	-
<u>Produbanco</u>			
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en enero del 2015	10,21%	14	-
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2015 (1)	11,83%	25.011	-
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2017 (1)	11,83%	25.763	72.601
		-----	-----
		57.443	72.601
		=====	=====

(1) De acuerdo al Contrato de Prenda Industrial Abierta menciona: constituye a favor del Banco de la Producción S. A. PRENDA INDUSTRIAL con el carácter de ABIERTA sobre el bien de su propiedad que se detalla: Tráiler Marca; Scania, Modelo; G460 A4X4 AC 12.7 2P 6X4 TM DIESEL, Color; Rojo; Año 2015, RAMV: H01513905

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>Valor US\$</u>
2015	57.443
2016	34.257
2017	38.344

	130.044
	=====

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corlodec Cía. Ltda.	16.929	-
Tecnillanta S.A.	13.541	5.999
Carrera Vera Paul Fernando	12.697	-
Sweaden Cía. Seguros Reaseguros S.A.	9.823	15.469
Petróleos De Los Shyris S.A.	8.835	3.852
Jaramillo Soto Gustavo Luis	5.908	1.041
Latina Seguros Y Reaseguros C.A.	4.967	-
Pacarsa S.A.	4.232	-
Pavon Vinueza Nestor Euclides	4.064	3.535
Nolivos Almeida Leonardo	3.511	-
Lubrigod S.A.	2.469	2.013
Valverde Guevara Lucila	1.830	1.122
Transcaiza S.A.	1.827	-
Granda Álvarez Liliana Del Cisne	1.440	-
Aseguradora Del Sur C.A.	1.384	-
Cepeda Caiza Segundo	1.236	1.235
Gasseph Cía. Ltda.	-	3.159
Nolivos Almeida Leonardo	-	3.099
Aguirre Regalado Richard Ulises	-	2.200
Mueses Mueses Sonia	-	2.089
Mukhi S.A.	-	1.541
Reencauchadora Del Pacifico S.A	-	1.267
Caiza Escobar Marco	-	1.098
Otros	55.543	59.066
	-----	-----
	150.236	107.785
	=====	=====

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS
(Continuación)

<u>Corrientes</u>	<u>Saldo al 1° de enero del 2014</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2014</u>
Prestaciones y beneficios sociales (1)	45.426	168.521	(159.606)	54.341
Deterioro de Cuentas por Cobrar	3.234	2.052	-	5.286
<u>Largo Plazo:</u>				
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	16.827	3.853	-	20.680
Beneficios Definidos por Desahucio	8.135	3.451	(2.474)	9.112

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, sueldos por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades y aportes al IESS.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de descuento actuarial del año 2014 y 2013 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	-	-
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	20.680	16.287
	-----	-----
Total según estudio actuarial	20.680	16.287
	=====	=====

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 15- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Sipia S.A., con su propia estadística.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, se encuentra representado por 185.355 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

	31/12/2014	31/12/2013
Ganancia neta	779	13.126
Participaciones comunes ordinarias		
Ganancia por acción ordinaria (US \$)	0,0004	0,0708
Número de participaciones	185.355	185.355

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 18- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2014 de US\$ 166.376.

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Venta de Repuestos	1.468	-
Venta Servicios de Transporte	1.388.770	1.514.394
	----- 1.390.238	----- 1.514.394
	=====	=====

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 20- GANANCIAS

Las ganancias por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Otros	87.792	(1)	72.716
Rendimientos Financieros	1.313		5.250
Interés Ganado	2.383		3.556
	-----		-----
	91.488		81.522
	=====		=====

(1) Corresponde a provisiones de ventas de diciembre que se facturan en enero.

NOTA 21 - OTROS EGRESOS

Los otros egresos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Intereses Bancarios	6.273		18.110
Gastos Bancarios	1.498		999
Gasto Financiero	1.756		1.372
	-----		-----
	9.527		20.481
	=====		=====

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2014 y 2013:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 22- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

	2014		2013	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	20.572	20.572	9.559	9.559
15% en participación	(3.086)	(3.086)	(1.434)	(1.434)
Más - Gastos no deducibles (1)		2.792		19.428
Base para impuesto a la renta		20.278		27.553
22% Impuesto a la renta		4.461		6.062
Anticipo calculado-pago definitivo		13.436 (2)		13.570

(1) Los gastos no deducibles corresponden a gastos de conductores que no se tiene un sustento.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2013 por un valor de US\$ 13.436, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 23 - CONTRATOS IMPORTANTES:

Constitución del Consorcio denominado “Consentrans”

El 10 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, comparecen ante la Notaria Paola Andrade Torres, las compañías:

- *CORDELEC CÍA LTDA*
- *TRANSPORTES PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.*
- *TRAIMCOBSA TRANSPORTES E IMPORTACIONES S.A.*
- *TRANSEFVHI TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA.*

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 23- CONTRATOS IMPORTANTES (Continuación)

Para constituir el Consorcio “**CONSESTRANS**” y decidieron participar asociados en el proceso licitatorio SIE-CELECEPTP-34-13.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, Unidad de Negocio TERMOPICHINCHA, adjudicó el proceso de subasta inversa electrónica a favor del Consorcio Consetrans, quienes se unieron con el objeto de participar en común con el aporte técnico, logístico, financiero y realizar conjuntamente todas las gestiones que estén a su alcance para el cabal cumplimiento del contrato adjudicado para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCE MILLONES DE GALONES (12.000.000) DE FUEL OIL PARA LA CENTRAL JIVINO III**”.

Las compañías asociadas administrarán el contrato bajo la denominación de Consorcio Consetrans, con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

El Consorcio tendrá un tiempo de duración de un año, más noventa días adicionales, el Consorcio tiene la obligación de no disolver o dar por terminada la asociación por voluntad de sus partícipes hasta que no finalice la etapa contractual, salvo que exista autorización expresa de la entidad contratante.

Los gastos y costos del proyecto, incluido el pago de todos los impuestos, se observará el siguiente porcentaje de participación:

-CORDELEC CÍA LTDA	55%
-TRANSPORTES PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.	15%
-TRAIMCOBSA TRANSPORTES E IMPORTACIONES S.A.	15%
-TRANSEFVHI TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA.	15%

La señora Ximena Beatriz Vaca Altamirano, en su calidad de Gerente General de la compañía TRANSEFVHI TRANSPORTES EFRAIN VACA E HIJOS CÍA LTDA, ejercerá las funciones de Apoderada, Representante Legal o Procurador Común y Líder del Consorcio.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En el mes de diciembre del 2014 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción del Fraude Fiscal, esta nueva normativa reformó el Código Orgánico de la

Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, entre sus principales aspectos se menciona:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Impuesto a la Renta

1. Se establece que las Sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, tendrán derecho a beneficiarse de la estabilidad tributaria por un tiempo determinado a partir de la suscripción de un contrato de inversión, el monto de la inversión debe ser mayor a 100 millones de dólares. Esta estabilidad está enfocada a las tarifas aplicables de impuesto a la renta así: a) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias que adopten este inventivo, será del 22%, b) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa del 25%.
1. ***Dividendos y utilidades distribuidos.***-En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta. Esta disposición no aplicará cuando el beneficiario efectivo del ingreso sea una persona natural residente fiscal del Ecuador.

Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

Se permite al SRI que mediante Resolución establezca el porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades, el que en ningún caso podrá superar el 13%.

2. ***Impuesto a la Renta sobre la Utilidades obtenidas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanente en Ecuador.***- Para efectos de este impuesto se considera que existe enajenación indirecta en los siguientes casos:

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- a. Transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital de una entidad que, por intermedio de cualquier número sucesivo de entidades, tenga como efecto la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley; y,
- b. Negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra operación que tenga como efecto la transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley. No aplica para casos de transformación, fusión y escisión de sociedades.

Formas de determinar la utilidad.-La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. El Servicio de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones.

3. *Tarifa del Impuesto*

Incremento del 22% al 25% en la tarifa de IR de las sociedades que:

- Tengan socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones – composición societaria.

4. *Exoneraciones:*

- La ampliación a diez años de la exención de impuesto a la renta (IR) a inversiones nuevas y productivas en sectores económico determinados como industrias básicas.
- Se elimina la exención sobre beneficios o rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo de un año o más, que obtengan las sociedades y personas naturales residentes o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- La exención de los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, se aplica siempre que los constituyentes o beneficiarios no sean personas naturales o sociedades residentes o ubicadas en un paraíso fiscal.

5. *Retenciones en la fuente* - Primas de cesión de seguros y reaseguros

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Se fijan nuevos porcentajes de retenciones en la fuente aplicables sobre pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros (5.5%, 11% o 25%, dependiendo del caso). El porcentaje vigente al 31 de diciembre del 2014 es del 0.88%.

6. Anticipo de Impuesto a la Renta

Las sociedades obligadas a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, excluirán del cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, tanto para el rubro del activo como del patrimonio, el valor del revalúo de sus activos por aplicación de dichas normas.

7. Deducibilidad

- Se establece la no deducibilidad de las remuneraciones (sueldos y salarios) pagadas a los trabajadores, en la parte que exceda los límites fijados por el ministerio rector del trabajo.
- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- Se aclara que cuando el contribuyente ha procedido a la revaluación de los activos, la depreciación correspondiente a dicho avalúo no será deducible.
- Se establecen que las limitaciones para la provisión de créditos incobrables, que son:
 - a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
 - b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
 - c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.
- Se amplía a micro y pequeñas empresas (antes aplicable solo a medianas empresas) la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad y gastos de viajes.
- Se restringe la deducibilidad de estos gastos de publicidad para sociedades distintas a las micro y pequeñas empresas, hasta un máximo del 4% sobre los ingresos gravados.
- Se elimina la posibilidad de deducir gastos de promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables. Son elaborados principalmente con ingredientes industriales que normalmente contienen poco o ningún alimento natural y son el resultado de una tecnología sofisticada que incluyen procesos de hidrogenación, hidrólisis, extrusión, moldeado, remodelado, entre otros.

- Se introduce una norma por la que se anuncia que en ciertos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos tendrán efecto tributario (como ingreso gravable o como gasto deducible).
- Se establece que la amortización de los valores que deban registrarse como activos, debe realizarse de acuerdo a la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se establecerán en el Reglamento.
- Se podrá deducir un 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI que cumplan los requisitos establecidos en la norma.

8. *Impuesto a la renta única para las actividades del sector bananero*

Se establece un impuesto a la renta único de entre el 1.25% al 3% sobre las ventas brutas, aplicable no solo para la producción y cultivo, sino además para la exportación y ventas local de banano y otras musáceas. Se permite a otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor acogerse a este impuesto a la renta única durante su fase de producción, siempre que se cuente con autorización del Presidente de la República.

9. *Contratos de construcción*

Se elimina el método de registro contable de obra terminada para los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

10. Se restringen las exenciones del Impuesto a la Salida de Divisas sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.
11. Se introduce una nueva exención de Impuesto a la Salida de Divisas aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitido por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.
12. Se modifica el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación, depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior; por ejemplo, en el caso de compensaciones.

Impuesto a las tierras rurales

13. Se exonera con el impuesto a las tierras rurales a los predios del sector bananero, y de los sectores agropecuario, pesquero y acuacultor, cuando han sido autorizados por el Presidente de la República.

Impuesto al Valor Agregado IVA

14. Aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales que no sean instituciones del Estado, empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos, o distribuidores y comercializadores de combustible derivados de petróleo.

El exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad retendrá la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con excepción de las instituciones del Estado, empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos o distribuidores y comercializadores de combustible derivados de petróleo. En todos estos últimos

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

casos el exportador habitual emitirá un comprobante de retención del 0% para fines informativos.

Se entenderá, para efectos tributarios, como exportador habitual de bienes al contribuyente que:

- a) Sus exportaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior, y,
- b) Realice por lo menos seis (6) exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

Otras reformas

15. Se establece el incentivo económico para la forestación con fines comerciales el cual constituye una transferencia económica directa de carácter no reembolsable que entrega el Estado ecuatoriano a través del ministerio rector de la política agraria a las personas naturales y jurídicas, comunas, asociaciones y cooperativas productivas, y a las organizaciones que conforman la economía popular y solidaria, para embolsar o reembolsar, de conformidad a la normativa que se expida para el efecto, una parte de los costos en que se inviertan para el establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal.
16. **Incremento patrimonial no justificado:** Cuando, dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona, verificado en dichos períodos, la mencionada diferencia se considerará incremento patrimonial proveniente de ingresos no declarados y en consecuencia la Administración Tributaria requerirá su justificación y pago de impuestos cuando corresponda. Para verificar el incremento patrimonial se comprobará el saldo inicial y final de los períodos fiscales determinados. Los saldos iniciales o finales del patrimonio de un contribuyente serán valorados a través de los métodos que se establezcan mediante la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas para el efecto.

NOTA 25 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 25 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 03 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.